

# **EL FEMINISMO EN LA ERA DEL NEOLIBERALISMO HEGEMONICO**

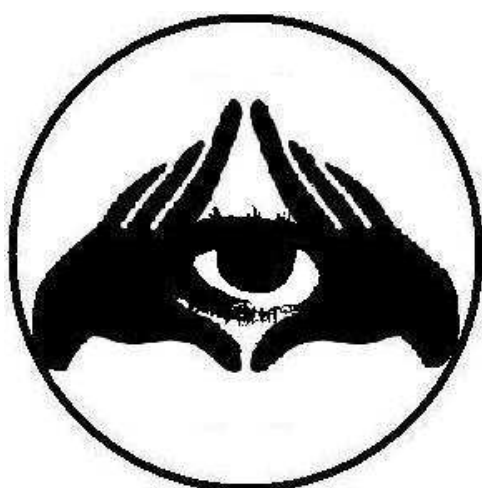


**Norma Mogrovejo Aquisé**

EDITADO POR OJO DE BRUJA  
EDICIONES FEMINISTAS Y LÉSBICAS INDEPENDIENTES

## **SOBRE LA AUTORA...**

Norma Mogrovejo es socióloga, militante feminista y lesbiana. Reside actualmente en México, es profesora investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Escribe ensayos sobre el movimiento lésbico en América Latina y es autora de libros como "Teoría lésbica, participación política y literatura", "Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina", "Voces de mujeres lesbianas, 1950-2000", además de haber participado en varias publicaciones escribiendo sobre el movimiento social latinoamericano, movimiento lésbico, de mujeres y de disidencias sexuales.



### **OJO DE BRUJA ediciones feministas y lésbicas independientes.**

La editorial Ojo de Bruja es una iniciativa autónoma de lesbianas para hacer circular materiales feministas contrahegemónicos: anti-capitalistas, lésbicos, radicales, anti-racistas, ecofeministas, anarquistas, de teorías feministas no difundidas, desaparecidas frente a un contexto liberal-patriarcal, en la apuesta de que la reflexión crítica y el análisis profundo genera radicalización de la lucha feminista, su autocrítica y búsqueda de su identidad, rescatando nuestras propias palabras, pensamiento, herstory.

**ojodebrujadistro@riseup.net - <http://difusionfeminista.blogspot.com>**

---

# **EL FEMINISMO EN LA ERA DEL NEOLIBERALISMO HEGEMONICO**

**Norma Mogrovejo Aquisé**

Si bien el feminismo tiene sus orígenes en la Europa de la Revolución Francesa (Gargallo; 2006), llegó a América Latina a finales del siglo XIX con las sufragistas quienes luchaban por alcanzar el derecho al voto (Lau; 2006). Sin embargo la mayor expresión de este movimiento social conocido como “la nueva ola del feminismo” o el “neofeminismo” se inicia a principio de los setentas. Éste, fue considerado un fenómeno revolucionario, al “politizar” lo privado, las feministas generaron nuevas categorías de análisis, nuevas visibilidades e incluso nuevos lenguajes para nombrar lo hasta entonces sin nombre: violencia doméstica, asedio sexual, violación en el matrimonio, feminización de la pobreza, etc., como algunos de los nuevos significantes que colocó en el centro de los debates políticos (Vargas; 2006). El sujeto mujer era rearticulado desde pequeños grupos donde las mujeres estrenaron el diálogo entre sí como una forma de apropiarse del lenguaje, de sus cuerpos y del espacio de la política. Sin embargo, la construcción de un pensamiento feminista latinoamericano no ha estado ajeno a influencias de otras regiones y a momentos histórico-políticos, así, la llegada de la globalización y el neoliberalismo obligó a cambiar las dinámicas de acción y las perspectivas de análisis, de ahí que se deba hablar no de un único feminismo sino de corrientes que han tomado posición justamente frente al fenómeno de la globalización.

## **La igualdad**

El primer ideal ético concebido por las feministas de la nueva ola fue el de la igualdad, inspiradas en la reflexión feminista de las sufragistas y feministas existenciales, buscaron ganarse un lugar en la historia, integrándose a la lógica y los valores de la racionalidad dominante “nación-estado”. El Estado les había negado la calidad de ciudadanas y debían reclamarle a él su calidad de personas con iguales derechos. El feminismo de la igualdad influenciado por el feminismo radical norteamericano planteó además de las reformas por la inclusión de las mujeres al mercado laboral y el espacio público, transformaciones en el espacio privado y cuestionamientos de las relaciones de poder que se daban en la familia y la sexualidad. Así, el feminismo debía cambiar el día a día en la calle y los dormitorios. La demanda “lo personal es político” tuvo repercusiones en una Latinoamérica marcada todavía con las dictaduras y una represión política generalizada, “democracia en la casa y el país”; expresaba el reclamo por un cambio tanto en los ámbitos privados como públicos. Así, llevaron a cabo acciones para transformar la realidad: protestas públicas contra los concursos de belleza; contra la violencia; en favor del aborto, generación de grupos de autoconciencia y centros alternativos de autoayuda, etc. El feminismo radical abrió las puertas a una crítica de la cultura patriarcal, la revalorización de una cultura propia de las mujeres y la generación de un feminismo de la diferencia o feminismo cultural.

## **La diferencia y la autonomía**

Es así que nos llegó el Feminismo de la Diferencia, basándose fundamentalmente en el rescate de los llamados “valores femeninos”, planteó la búsqueda de una “identidad” propia de la mujer que marcaría su diferencia con respecto al hombre en un cuestionamiento al modelo androcéntrico donde el varón es la medida de lo humano, que incluso se apropia de lo neutro. Esta corriente centra su análisis precisamente en la diferencia sexual. (Varela, 2005:120).

La teoría de la diferencia sexual plantea que el sistema de géneros como relación jerárquica, ata a las mujeres a los hombres, impidiendo

que su deseo de saber y de devenir sujetos corporizados, exprese su diferencia con el pensamiento masculino dominante. En la historia, el uso peyorativo de todo lo femenino y feminizado es estructuralmente necesario para el funcionamiento del sistema patriarcal y que, por lo tanto, reivindicar el valor fundamental de la diferencia femenina es la forma más profunda de lograr la deconstrucción del orden que se erige a sí mismo como modelo único a seguir.<sup>1</sup> Esta corriente es crítica a las reivindicaciones de la igualdad ya que considera que no han propuesto nuevos valores.

Esta corriente tuvo su mayor expresión en 1993 cuando un grupo de feministas (autodenominadas Las Cómplices) mexicanas y chilenas, planteó la diferencia con un feminismo que, consideraban, se estaba transformando en un movimiento continental de organismos no gubernamentales para la demanda de leyes, para alcanzar la igualdad, sin cuestionar la política económica mundial posterior a la caída del muro de Berlín en 1989, ni la procedencia de los fondos que utilizan las ONG. El repudio a los cánones patriarcales no debía servir para dialogar con el mundo de los hombres ni para reclamarles algo, sino para reflexionar sobre la acción feminista, reconocer la diferencia entre mujeres como el derecho a la diferencia y que no impone la desigualdad. En el marco de la preparación de la Conferencia de Beijing (1995), organizada por la ONU, el Manifiesto de las Cómplices era una declaración de deslindamiento, una primera posición contra lo que cinco años después vendría a llamarse globalización (Gargallo; 2006).

La denominada corriente institucional que derivó de la corriente de la igualdad se fortaleció con la generación de Organismos No Gubernamentales de mujeres con financiamiento de la Cooperación Internacional para apoyar acciones positivas y de resistencia a favor de las mujeres. Si bien esta experiencia aportó mucho al fortalecimiento del movimiento feminista latinoamericano en un primer momento, la tendencia a la institucionalización hacía priorizar resultados que las agencias financieras exigían, así estas ONGs fueron cada vez, rigiéndose bajo la lógica laboral asalariada más que sobre la reflexión del sujeto mujer latinoamericano (Fischer, 2005:54).

Este feminismo institucional tiene sus raíces en el impulso del Informe Mundial sobre el Estatus de la Mujer que cambió la idea de que la situación de las mujeres fuese competencia exclusiva de los gobiernos nacionales y la creación de la Comisión sobre el Estatus de las Mujeres de las Naciones Unidas en 1946, esta corriente ha conformado lobbys, grupos de presión y negociaciones hacia la creación de ministerios o institutos interministeriales de la mujer, su apuesta es situarse dentro del sistema y aunque para muchas no es feminismo, esta corriente ha logrado cambios concretos para las mujeres a través de los convenios internacionales que los países han firmado con Naciones Unidas (Varela, 2005:123). Es así que producto de la Conferencia de Beijing, hubo el compromiso de los Estados de incorporar la agenda de género al sistema político y en consecuencia, la creación de institutos o ministerios de la mujer manejados por actores ahora gubernamentales no necesariamente feministas, dando lugar a la tecnocracia de género y una clase política denominada “las expertas”, las que hablan y negocian a nombre de las mujeres. Sin embargo, la aplicación de las políticas de género tampoco responde a las buenas intenciones de las expertas sino a condicionantes legales, administrativas, adscripciones partidarias e ideologías que pueden ser absolutamente contrarias a los principios que originaron dichos espacios. Es el caso de gobiernos conservadores como el mexicano, que si bien con la obligatoriedad de institucionalizar la perspectiva de género tuvieron que modernizar su discurso sobre el papel de la mujer, sin embargo la base femenina del PAN se deslinda del feminismo y defiende por principios doctrinarios el derecho a la vida desde la concepción del ser humano hasta la muerte, y plantea serias resistencias a reconocer los derechos de las disidencias sexuales. En tales casos, la infraestructura para institucionalizar la perspectiva de género sirve para difundir valores morales y religiosos como la defensa de la familia, la vida y porque no del mercado. O en el caso de gobiernos de izquierda, la perspectiva de género entra en contradicción al promover los derechos de las mujeres y negarse a reconocer mínimos derechos laborales de sus trabajadoras y manteniendo una relación patronal bajo la lógica del mercado neoliberal. O el de la candidata feminista que por mantener el

presupuesto que otorga la legalidad electoral, reconoce como legítimo al candidato que llegó al poder bajo diversas formas probadas de fraude electoral. Situaciones donde género y Estado parecieran no ser compatibles.

Gargallo afirma que con algunos gobiernos conservadores aparecieron “feministas de derecha” que reivindican el derecho de las mujeres a no sufrir violencia doméstica y ocupar puestos políticos importantes pero, a la vez, combaten con juicios morales y religiosos el derecho al aborto, el reconocimiento de las disidencias sexuales y la anticoncepción. Se oponen a las críticas a la familia nuclear y declaran muerto el feminismo como teoría de las mujeres, pero no critican que sus gobiernos se ensañen violentamente contra las mujeres que reivindican posiciones políticas contrarias, no castigando el uso de la violencia sexual ejercido por sus órganos represivos (policías o ejército) o afines (paramilitares). A la vez, nunca exigen el fin de la impunidad con la violencia como los feminicidios.

Con estas representantes de la derecha, las especialistas de género están obligadas a pactar en los espacios públicos haciendo del feminismo una práctica funcional para el sistema capitalista, neoliberal y represor.

La crítica de las autónomas a la corriente institucional o el también denominado feminismo hegemónico, se centra principalmente en la instalación de un neocolonialismo debido a que primero las ONGs y ahora las instancias gubernamentales se han visto condicionadas por los intereses de las agencias financieras y los países que representan, de esta manera, la movilización de cientos de mujeres que emergían en los 80s, fue reemplazada por las negociaciones y lobbys de estas instituciones que hablan a nombre del conjunto de las mujeres. Así, por ejemplo, la agenda de los derechos sexuales y reproductivos fue una demanda impuesta por las agencias internacionales como parte de los intereses de los Estados y la respuesta al nuevo contexto económico en la perversa relación población-economía y desarrollo. (Espinosa, 2007).

## **El feminismo post-estructural en tiempos de globalización**

El impacto de las lógicas neoliberales en los noventa no sólo en lo económico, también en lo social y lo cultural acentuó la tendencia hacia la privatización incluso de las conductas sociales y una creciente fragmentación e individuación de las acciones colectivas como movimiento, al generarse una “cultura del yo, recelosa de involucrarse en compromisos colectivos” (Lechner; 1996). Este cambio de época trajo también cambios en los discursos, en los análisis y las miradas. Si el marco interpretativo para el feminismo y otros actores sociales había sido el Estado-nación, ahora debilitado por las transformaciones de la globalización, las escalas de la acción social se trasladan de lo local a lo global y reaparecen no tan nuevos paradigmas, así, toman centralidad demandas como las de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y diversidad sexual. Ante este ¿nuevo? panorama, vale la pena hacer algunas preguntas ¿Porqué las demandas están ahora centralizadas únicamente en el ámbito de los derechos? ¿Qué pasó con la construcción del sujeto mujer y sus demandas específicas? ¿Qué pasó con los cuestionamientos que hacían a las relaciones de poder clasistas, racistas, generacionales, androcéntricas y heterocéntricas? ¿Es cierto que pierde sentido la interpelación al Estado ante la arremetida del neoliberalismo aún cuando es el propio Estado quién abre las puertas a las transnacionales?

No es casual que la descentración del sujeto mujer por la tecnología del género es reforzado por una nueva corriente feminista que viene tanto de Europa como Norteamérica, denominada feminismo post-estructural, que plantea una crítica a la teoría de la diferencia sexual. Cuestionan que la biología sea una determinación en la conformación de la identidad y afirman que la corriente de la diferencia es incapaz de plantear nuestro futuro a largo plazo.

El feminismo post-estructuralista, rechaza por completo la posibilidad de definir a la mujer como tal y trata de deconstruir todos los posibles conceptos de la mujer. El concepto “mujer” desde el post-estructuralismo, denominado también nominalista, sostiene que es



una ficción, y que el feminismo debe orientar sus esfuerzos a desmantelarla. No obstante, la adhesión al nominalismo plantea serias dificultades al feminismo. ¿Cuál sería el fundamento de una política feminista que deconstruye al sujeto femenino? El nominalismo amenaza con aniquilar el propio feminismo (Alcoff, s/f :16).

Si se admite que el género es simplemente un constructo social, la necesidad e incluso la posibilidad de una política feminista quedan en entredicho. ¿Qué podemos solicitar en nombre de las mujeres si “las mujeres” no existen y todo lo que se pide en su nombre únicamente consolida el mito de que sí? ¿Cómo podemos atrevernos a censurar el sexismo y a proclamar que perjudica los intereses de las mujeres, si tal categoría es una ficción?

Según el post-estructuralismo, la raza, la clase y el género son constructos y, por tanto, no pueden ratificar ninguna concepción sobre la justicia y la verdad, puesto que no existe una sustancia esencial subyacente que liberar, realzar o sobre la que construir.

Así llegamos a la desestructuración de las identidades. Más que la búsqueda de una identidad colectiva, se trata de la ruptura de las identidades fijas, la deconstrucción de los géneros establecidos y de los sexos asignados. Las identidades son mutables, dependen de momentos estratégicos, políticos incluso lúdicos y este nomadismo es lo que pone de relieve la futilidad de buscar una estabilidad definitiva en lo referente al cuerpo, el género o la sexualidad, lo que puede disolver los dispositivos de normalización (Sáens, 2004).

Bajo estos conceptos, la reivindicación de las identidades diferenciadas como el de hombre, mujer, lesbiana, homosexual, bisexual, heterosexual pierden sentido, Yuderskis Espinosa plantea que, en la política feminista de la resubjetivación, una vez entrada los noventa en una carrera por la legitimación y la lucha por conquistar espacios de poder institucional, con la instalación definitiva del feminismo del Estado y de las agendas internacionales en casi todo los países, ya no hubo espacio al interior del feminismo, para pensar la sexualidad fuera de los derechos como producción de sujeto. Fue así como, de cuestionar la heterosexualidad obligatoria como institución

patriarcal que oprime a todas las mujeres, se pasó a una política de respeto a la diversidad sexual, y/o de derechos sexuales y reproductivos, centralizada en la prevención del SIDA y la legalización de parejas homosexuales, entre otros temas de inclusión. (Espinosa, 2007).

Coincidiendo con la premisa de que el género es un constructo social, no esencial, el concepto “mujer” no se puede definir por los atributos, ni biológicos ni sociales, sino por la posición en un entramado de relaciones, donde lo biológico, lo social, lo económico, lo cultural toman lugar en la constatación de que su posición en esa trama carece de poder y movilidad y precisa un cambio radical. Así, de Lauretis afirma que la identidad de una mujer es producto de su propia interpretación y de la reconstrucción que haga de su historia, permeada por el contexto cultural discursivo al que tiene acceso (De Lauretis, 1992).

Por ello es importante reflexionar sobre el porqué de la pérdida del discurso feminista y la centralidad del concepto mujer ante un poder hegemónico que ha aprendido a desdibujar problemáticas e imponer paradigmas. La rebeldía de las mujeres desde una posición autónoma resultaba demasiado incómoda para el sistema de poder porque cuestionaban la lógica misma de las relaciones sociales. Si bien es cierto que desde la institucionalización se ha logrado mejoras en la condición de las mujeres, la inserción de éstas a las lógicas del poder ha

impedido cuestionar a las mismas y las ha obligado a la complicidad de reforzar las dinámicas del mercado neoliberal a costa de diluir el sentido mismo del feminismo, así, de la búsqueda de la libertad debemos conformarnos con los derechos. De ahí que Francesca Gargallo nos advierta del surgimiento de un feminismo de derecha que lejos de potenciar la rebeldía de las mujeres, los pactos institucionales han servido para desmovilizar, confundir, alimentar los sentimientos de frustración y sobretodo, alimentar a un sistema de poder regido por la lógica del mercado.

Para Margarita Pisano, uno de los principales desafíos sigue siendo la reconstrucción del espacio simbólico de la masculinidad que contiene en sí el espacio de la feminidad.<sup>2</sup> En algunos momentos las mujeres se instalan en los lugares de poder de la masculinidad como la política pero siempre al servicio de los intereses de la masculinidad, esos “grandes avances” son formas de reacomodo de las estructuras masculinas, negociar en condiciones de desigualdad es una transacción en la cual uno se somete a las condiciones de juego del que tiene el poder, ya que sólo negocian los que se reconocen con equivalencia de poderes y necesidades.<sup>3</sup>

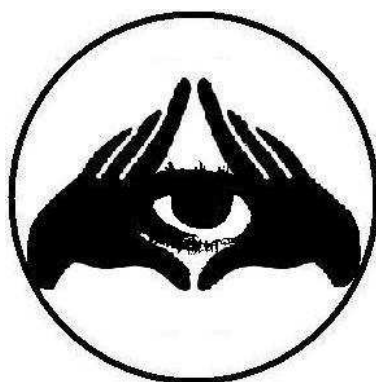
¿Que hacer ante dicho panorama? Encuentro indispensable recuperar y reconocer nuestra historia de resistencia para reencontrar una posición en ese entramado de relaciones de poder y resignificar el concepto de mujer en esa historia de rebeldía ante un poder hegemónico. Aunque muchas feministas consideran que en el dominio de lo político, la diferencia sexual no debe ser una distinción pertinente, es importante evitar la tesis del humano genérico universal y neutro que nos tapa los ojos ante el racismo, el androcentrismo, la heterosexualidad obligatoria y ahora los intereses del mercado.

1 Gargallo, Francesca. Unos apuntes sobre la teoría lésbica de Norma Mogrovejo, presentación de libro.

2 Pisano, Margarita, Una larga lucha de fracasos. En: ALAI N°7, noviembre 1999.

3 Fischer, Amalia, Los complejos caminos de la autonomía. En: Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe. Nouvelles questions féministas 244 N°2, 2005.

**"No es casual que la descentración del sujeto mujer por la tecnología del género es reforzado por una nueva corriente feminista que viene tanto de Europa como Norteamérica, denominada feminismo post-estructural, que plantea una crítica a la teoría de la diferencia sexual. (...) El feminismo post-estructuralista, rechaza por completo la posibilidad de definir a la mujer como tal y trata de deconstruir todos los posibles conceptos de la mujer. (...) ¿Cuál sería el fundamento de una política feminista que deconstruye al sujeto femenino? (...) ¿Qué podemos solicitar en nombre de las mujeres si "las mujeres" no existen y todo lo que se pide en su nombre únicamente consolida el mito de que sí? ¿Cómo podemos atrevernos a censurar el sexismo y a proclamar que perjudica los intereses de las mujeres, si tal categoría es una ficción? (...) (...)Por ello es importante reflexionar sobre el porqué de la pérdida del discurso feminista y la centralidad del concepto mujer ante un poder hegemónico que ha aprendido a desdibujar problemáticas e imponer paradigmas. La rebeldía de las mujeres desde una posición autónoma resultaba demasiado incómoda para el sistema de poder porque cuestionaban la lógica misma de las relaciones sociales.(...)"**



**Ojo de Bruja**  
**Ediciones Feministas y Lésbicas Independientes**

OJODEBRUJADISTRO@RISEUP.NET  
DIFUSIONFEMINISTA.BLOGSPOT.COM